



**DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES EFECTUADAS
A NO OBLIGADOS A
FACTURAR**

Código: FT-GA-09

Fecha actualización:
14/07/2025

Versión: 2

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020

Dependencia: IMDERE

No: 100.110.06.005.

Fecha de la Transacción: 30 de Marzo del 2026

Nombre y/o Razón Social Adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE".

NIT: 800.188.421 - 7 Dirección: Villa Olímpica Coliseo B, K2 vía Chipaya

Teléfono: 559 92 69

Ciudad: Jamundí, Valle del Cauca

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JASON ANDRÉS PEÑA CAPOTE.

Cédula o NIT: 1006233228 Dirección del Beneficiario: CR 5 20 24 BRR PANAMERICANO

Teléfono: 3136609123 Correo Electrónico: jasoncapote98@gmail.com

Ciudad: Jamundí

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

No. RPC: 000122 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026

No. CDP: 000118 DEL 14 DE ENERO DEL 2026

Vr. Total del Contrato: \$11.000.000 (ONCE MILLONES DE PESOS MCTE).

Concepto: Cancelación de la cuota No. 2, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. GD-120-10-002-0106-2026 del 30 de Enero del 2026. El contratista anexa planilla del mes de Marzo de 2026, con número de planilla 9500083287, referencia de pago 114940423, número de CUS 114940423, fecha de pago 05/03/2026, y legalmente exigible a la fecha de presentación de la cuenta de cobro No. 02.

Número de Cuenta Bancaria: 0550488409387187, cuenta de ahorros del Banco Davivienda.

Son: \$2.200.000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE).

JASON ANDRÉS PEÑA CAPOTE.
C.C. No. 1006233228 de Jamundí.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

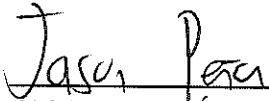
Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	Código: FT-GA-10
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

**APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTÍCULO 9
DE LA LEY 828 DE 2003**

Yo, JASON ANDRÉS PEÑA CAPOTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1006233228 de Jamundí, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que me encuentro ACTIVO en mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en la planilla No. 9500083287, CUS 114940423, con fecha de pago del 05 de Marzo del 2026, correspondiente al periodo de cotización Marzo, certificados anexos a la presente en calidad de cotizante independiente.

Dada en Jamundí - Valle del Cauca, a los 30 días del mes de Marzo del 2026.


 JASON ANDRÉS PEÑA CAPOTE.
 C.C. No. 1006233228 de Jamundí.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
 Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1006233228		PERIA CAROTE JASON ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 5 # 20-24	JAMUNDI-VALLE	3136609123	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-02	2026-02	114940423	Planilla	2026/03/06	2026/03/05	NEQUI	0	\$508,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte			
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0				\$1,750,905	\$9,200			\$0				\$0			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0				\$1,750,905	\$9,200			\$0				\$0			
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0				\$1,750,905	\$9,200			\$0				\$0			
1	CC 1006233228	PERIA JASON	210201	30	\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900		0		\$0		14-23	30	\$1,750,905	\$9,200			\$0				\$0			
Total Afiliados(1)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0				\$1,750,905	\$9,200			\$0				\$0			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC. 1006233228		PEÑA CAPOTE JASON ANDRÉS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 5 # 20-24	JAMUNDI-VALLE	3136609123	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2026-02	114940423	9500083287		1		2026/03/06	2026/03/05	0	\$508,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	



Jason Peña <jasoncapote98@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada CUS 114940423

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: JASONCAPOTE98@gmail.com

5 de marzo de 2026 a las 9:31 a.m.

**¡Hola, JASON ANDRES PEÑA CAPOTE!****Estado de la Transacción:** **Aprobada ****Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 508.300**Empresa:** APORTES EN LINEA**Descripción:** Pago de la Planilla de aportes con clave:
9500083287**Fecha de la transacción:** 05/03/2026**CUS:** 114940423

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Jamundí, 30 de Marzo del 2026

Señora:

SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA

SUPERVISORA

DIRECTORA IMDERE

Referencia: SEGUNDA CUOTA DEL INFORME DE LABORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GD-120-10-002-0106-2026 del 30 de Enero del 2026.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

En desarrollo del objeto contractual antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la programación de actividades correspondientes a la resolución 0312 de 2019 la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST dentro del instituto Municipal de deportes IMDERE en el Municipio de Jamundí.

Descripción:

Brinde apoyo en la programación de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, mediante la elaboración y actualización del cronograma de trabajo conforme a los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019. Durante el periodo, se organizaron y programaron



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-CZ
Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

actividades relacionadas con capacitaciones, inspecciones y acciones de prevención, así como el seguimiento a las actividades previamente establecidas, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno del sistema y fortalecer la gestión preventiva dentro de la entidad.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT1_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324144439.pdf

2. Brindar apoyo en la planeación, ejecución, coordinación y seguimiento de las acciones correspondientes en el marco de la resolución 0312 de 2019 la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST.

Descripción:

Durante el periodo, se apoyó el desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, incluyendo el apoyo en el desarrollo de actividades del plan de trabajo anual, contribuyendo al cumplimiento de las acciones programadas.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT2_GD-120-10-002-0106-



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

2026_1006233228_20260324144516.pdf

3. Brindar apoyo en la gestión de los diferentes procesos dentro del Instituto relacionados con la resolución 0312 de 2019.

Descripción:

Se brindó apoyo en la gestión de los procesos del SG-SST en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, mediante la participación en una reunión con el equipo de planeación y control interno, en la cual se organizaron y definieron las fechas del Plan Institucional de Capacitación. Esta actividad permitió articular las acciones del sistema con la planificación institucional y dar cumplimiento a los lineamientos de la Resolución 0312 de 2019.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT3_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324144553.pdf

4. Realizar seguimiento a los diferentes comités líderes de brigada dentro del Imdere, en virtud de la resolución 0312 de 2019 referente los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Descripción:

Se realizó seguimiento a los comités y líderes de brigada del SG-SST en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, mediante la reprogramación de la fecha de reunión en articulación con el vigía de seguridad y salud en el trabajo. Este ajuste se realizó debido a cruces con eventos institucionales previamente programados, con el fin de garantizar la participación de los integrantes y el adecuado desarrollo de la actividad.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT4_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324144635.pdf

5. Realizar seguimiento al plan de capacitación dentro del instituto Municipal de deporte de Jamundí; conforme a la resolución 0312 de 2019.

Descripción:

Se realizó seguimiento al plan de capacitación del SG-SST en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, mediante la asignación de fechas y fechas tentativas para la ejecución de las capacitaciones, en articulación con el equipo de planeación. Esta organización permitió contar con alternativas de programación ante posibles cruces con actividades institucionales, garantizando la continuidad y cumplimiento del plan sin afectar



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
 Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

su ejecución

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT5_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324144938.pdf

6. Brindar apoyo en la supervisión y seguimiento del plan de prevención, preparación y respuesta ante eventuales emergencias que identifique las posibles amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad en la que pudiese llegar a incurrir el Instituto en virtud de la resolución 0312 de 2019.

Descripción:

Se brindó apoyo en la supervisión y seguimiento del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, mediante la verificación de los resultados de la inspección realizada en el periodo anterior. Durante este seguimiento no se evidenciaron cambios ni nuevas condiciones que representaran modificaciones en las amenazas identificadas, manteniéndose estables las condiciones previamente evaluadas.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT6_GD-120-10-002-0106-



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-CZ
 Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

2026_1006233228_20260324145639.pdf

7. Realizar seguimiento a los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para el correcto funcionamiento, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST dentro del Imdere.

Descripción:

Se realizó seguimiento a los recursos financieros, técnicos y tecnológicos requeridos para el funcionamiento del SG-SST en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, evidenciando que, a la fecha, no se ha recibido aprobación por parte de la dirección para su asignación. No obstante, se continúa con el seguimiento a la gestión correspondiente para garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT7_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324145741.pdf

8. Reportar un informe periódico discriminado de la gestión realizada en función del rol desempeñado relacionando metas, actividades e impacto alcanzado durante el periodo determinado.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Descripción:

me encuentro recolectando la información para realizar el informe periódico discriminado en función de mi rol el cual será presentado en el mes de Junio

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT8_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324150500.pdf

9. Apoyar la logística de las diferentes actividades, realizada por el IMDERE, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, en todo el territorio del Municipio.

Descripción:

1. Se brindó apoyo en la logística de actividades institucionales desarrolladas por el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, mediante la asistencia al evento de inauguración de la Casa de la Mujer, el cual representa un espacio significativo para la administración municipal.

2. De igual manera, se participó y brindó apoyo en la organización de la carrera 5K, realizada en conmemoración de los 490 años del municipio de Jamundí, contribuyendo al desarrollo adecuado de la actividad y al cumplimiento de los objetivos propuestos por la administración municipal y el IMDERE.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
 Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT9_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324150643.pdf

10. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

Descripción:

Se brindó apoyo en la difusión de los programas y actividades del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, mediante la socialización de información y convocatoria a las actividades institucionales a través de redes sociales, contribuyendo a la participación de la comunidad y al fortalecimiento de la comunicación institucional.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT10_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324150727.pdf

11. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE.

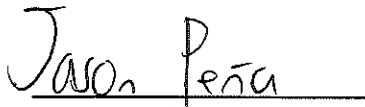
Descripción:

Se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales asignadas, atendiendo las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, mediante el apoyo en el área de archivo del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, realizando actividades de búsqueda, organización y clasificación documental. Estas acciones contribuyeron al adecuado manejo de la información y al fortalecimiento de los procesos administrativos de la entidad.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT11_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324150758.pdf

Cordialmente,


JASON ANDRÉS PEÑA CAPOTE.
 C.C. No. 1006233228 de Jamundí.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
 Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []	
Cuota Número: 2	
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. GD-120-10-002-0106-2026 del 30 de Enero del 2026.	
Nombre completo: JASON ANDRÉS PEÑA CAPOTE	
Documento de identificación: 1006233228 de Jamundí.	
Nombre del supervisor: SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA.	
Dependencia: IMDERE	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 02 de Febrero del 2026	Fecha de terminación: 30 de Junio del 2026
Modificación(es) al contrato: N.A.	
Suspensión: N.A.	
Reanudación: N.A.	
Cesión: N.A.	
Terminación anticipada: N.A.	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: ONCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$11.000.000)	
Adición: N.A.	
Prórroga: N.A.	
Información para Retención en la fuente:	



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
 Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes:		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción (AFC) del periodo de la cuota:		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota:		X

Información financiera:

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
\$ 11.000.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 6.600.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos de Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales:	No. Planilla: 9500083287 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 114940423 Operador: Aportes en Linea Fecha de pago: 05/03/2026 Periodo de pago de seguridad social: Marzo

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del supervisor: Certifico que JASON ANDRÉS PEÑA CAPOTE cumplió con el objeto del contrato No. GD-120-10-002-0106-2026 del 30 de Enero del 2026, correspondiente a la cuota No. 02, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la programación de actividades correspondientes a la resolución 0312 de 2019 la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST dentro del instituto Municipal de deportes IMDERE en el Municipio de Jamundí..



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-CZ
Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Descripción reportada:

Brinde apoyo en la programación de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, mediante la elaboración y actualización del cronograma de trabajo conforme a los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019. Durante el periodo, se organizaron y programaron actividades relacionadas con capacitaciones, inspecciones y acciones de prevención, así como el seguimiento a las actividades previamente establecidas, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno del sistema y fortalecer la gestión preventiva dentro de la entidad.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT1_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324144439.pdf

2. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la planeación, ejecución, coordinación y seguimiento de las acciones correspondientes en el marco de la resolución 0312 de 2019 la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST..

Descripción reportada:

Durante el periodo, se apoyó el desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, incluyendo el apoyo en el desarrollo de actividades del plan de trabajo anual, contribuyendo al cumplimiento de las acciones



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
 Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

programadas.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT2_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324144516.pdf

3. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la gestión de los diferentes procesos dentro del Instituto relacionados con la resolución 0312 de 2019..

Descripción reportada:

Se brindó apoyo en la gestión de los procesos del SG-SST en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, mediante la participación en una reunión con el equipo de planeación y control interno, en la cual se organizaron y definieron las fechas del Plan Institucional de Capacitación. Esta actividad permitió articular las acciones del sistema con la planificación institucional y dar cumplimiento a los lineamientos de la Resolución 0312 de 2019.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT3_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324144553.pdf

4. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Realizar



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
 Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

seguimiento a los diferentes comités líderes de brigada dentro del Imdere, en virtud de la resolución 0312 de 2019 referente los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST..

Descripcion reportada:

Se realizó seguimiento a los comités y líderes de brigada del SG-SST en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, mediante la reprogramación de la fecha de reunión en articulación con el vigía de seguridad y salud en el trabajo. Este ajuste se realizó debido a cruces con eventos institucionales previamente programados, con el fin de garantizar la participación de los integrantes y el adecuado desarrollo de la actividad.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT4_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324144635.pdf

5. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Realizar seguimiento al plan de capacitación dentro del instituto Municipal de deporte de Jamundí; conforme a la resolución 0312 de 2019..

Descripcion reportada:

Se realizó seguimiento al plan de capacitación del SG-SST en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, mediante la asignación de fechas y fechas tentativas para la ejecución de las capacitaciones, en articulación con el equipo de planeación. Esta organización permitió contar con alternativas de programación



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
 Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Revision SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revision SS: 24 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

ante posibles cruces con actividades institucionales, garantizando la continuidad y cumplimiento del plan sin afectar su ejecución

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT5_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324144938.pdf

6. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la supervisión y seguimiento del plan de prevención, preparación y respuesta ante eventuales emergencias que identifique las posibles amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad en la que pudiese llegar a incurrir el Instituto en virtud de la resolución 0312 de 2019..

Descripcion reportada:

Se brindó apoyo en la supervisión y seguimiento del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, mediante la verificación de los resultados de la inspección realizada en el periodo anterior. Durante este seguimiento no se evidenciaron cambios ni nuevas condiciones que representaran modificaciones en las amenazas identificadas, manteniéndose estables las condiciones previamente evaluadas.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT6_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324145639.pdf



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-CZ
Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Revision SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revision SS: 24 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

7. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Realizar seguimiento a los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para el correcto funcionamiento, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST dentro del Imdere..

Descripción reportada:

Se realizó seguimiento a los recursos financieros, técnicos y tecnológicos requeridos para el funcionamiento del SG-SST en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, evidenciando que, a la fecha, no se ha recibido aprobación por parte de la dirección para su asignación. No obstante, se continúa con el seguimiento a la gestión correspondiente para garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT7_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324145741.pdf

8. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Reportar un informe periódico discriminado de la gestión realizada en función del rol desempeñado relacionando metas, actividades e impacto alcanzado durante el periodo determinado..

Descripción reportada:

me encuentro recolectando la información para realizar el informe periódico discriminado en función de mi rol el cual será presentado en el mes de Junio



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
 Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT8_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324150500.pdf

9. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Apoyar la logística de las diferentes actividades, realizada por el IMDERE, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, en todo el territorio del Municipio..

Descripcion reportada:

1. Se brindó apoyo en la logística de actividades institucionales desarrolladas por el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, mediante la asistencia al evento de inauguración de la Casa de la Mujer, el cual representa un espacio significativo para la administración municipal.
2. De igual manera, se participó y brindó apoyo en la organización de la carrera 5K, realizada en conmemoración de los 490 años del municipio de Jamundí, contribuyendo al desarrollo adecuado de la actividad y al cumplimiento de los objetivos propuestos por la administración municipal y el IMDERE.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT9_GD-120-10-002-0106-



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-CZ
Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

2026_1006233228_20260324150643.pdf

10. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones..

Descripción reportada:

Se brindó apoyo en la difusión de los programas y actividades del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, mediante la socialización de información y convocatoria a las actividades institucionales a través de redes sociales, contribuyendo a la participación de la comunidad y al fortalecimiento de la comunicación institucional.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT10_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324150727.pdf

11. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE..



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
 Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Descripción reportada:

Se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales asignadas, atendiendo las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, mediante el apoyo en el área de archivo del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE, realizando actividades de búsqueda, organización y clasificación documental. Estas acciones contribuyeron al adecuado manejo de la información y al fortalecimiento de los procesos administrativos de la entidad.

Evidencias y anexos:

- 1. PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT11_GD-120-10-002-0106-2026_1006233228_20260324150758.pdf

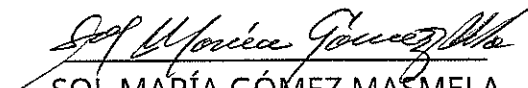
Recibo a satisfacción de servicios: N/A

Constancia de paz y salvo: N/A

1. RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

Para este periodo no se realizaron recomendaciones.

2. FIRMAS RESPONSABLES


SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
 SUPERVISORA
 DIRECTORA IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 30 de Marzo del 2026



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201962026-C2
 Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 24 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	CERTIFICACIÓN SUPERVISOR	Código: FT-GA-13
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Jamundí – Valle del Cauca, 30 de Marzo del 2026

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. GD-120-10-002-0106-2026 del 30 de Enero del 2026

CERTIFICA

Que, de acuerdo con los términos y obligaciones establecidos en el contrato GD-120-10-002-0106-2026 del 30 de Enero del 2026, suscrito con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí – IMDERE, Valle del Cauca, se autoriza el pago de la cuota No. 2 al señor JASON ANDRÉS PEÑA CAPOTE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1006233228 de Jamundí, por haber cumplido los compromisos pactados y relacionados en el informe de supervisión.

La presente certificación se expide como soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.


SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
 SUPERVISORA
 DIRECTORA IMDERE



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000201062026-C2
 Revisado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Revision SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revision SS: 24 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS EDUARDO RENGIFO MOLINA
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

